ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Ciudad y Fecha: Hato Corozal, 12/11/2026	Número y fecha del Contrato: N° 110.10.01-0220 DEL 29 DE JULIO DE 2026
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 30/09/2026 A: 29/10/2026 Informe No. 3 de 5	

UNIDAD EJECUTORA:
Secretaría General y de Gobierno

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE No. de Identificación: 1.116.547.505 DV 8

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒
Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒
Fecha de actualización RUT: N/A

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SECTOR MUJER Y EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos de atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Hato Coroza.	Código BPIN: 2024851250033
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos del municipio de Hato Corozal.	Código BPIN :2024851250015
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos de la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Hato Corozal.	Código BPIN :2024851250035
Plazo de Ejecución: Cuatro (04) Meses y veinte (20) días	Meses Ejecutados: Tres (03) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 30/07/2026	Fecha de Terminación: 19/12/2026

ESTADO FÍSICO:
Hasta la fecha 29/10/2026, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución mensual del 64,29%, contra una programada de 100%.del total.

A. Estado financiero:

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 14.270.666
Valor ejecutado a la fecha:	$ 9.174.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$5.096.666
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato (Valor en número y letras)	$ 3.058.000 Tres millones cincuenta y ocho mil pesos M/cte.
Saldo a favor del Municipio:	$ 0

Forma de Pago: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (4) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/TE ($3.058.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.038.666,00), correspondiente a la fracción de veinte (20) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No. 91297337616
	Entidad Financiera: Bancolombia

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo con la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SGP LI	000313	28-07-2026	14.270.666
	Registro Presupuestal	1.2.4.3.03	000618	29-07-2026	14.270.666
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: XX días.	Fecha Suscripción: XXXX		Nueva Fecha Terminación Contrato: XXXXX	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión	N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión	N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.

Acta de Reiniciación		N/A	dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro-Cultura 2%: > **$ 17.283.420**	Estampilla Pro-Adulto Mayor 4%	Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Pagos o abonos en cuenta > 10 SMLMV)
	Número de recibo	N/A	1G 000091	N/A
	Fecha	N/A	30-07-2026	N/A
	Valor	N/A	$ 571.000	N/A
Contrato Adicional	Número de recibo	N/A	N/A	N/A
	Fecha	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	6038066412	$1.750.905	$ 218.900	$ 219.300	Octubre	Adres
PENSIÓN	16	6038066412	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 280.700	Octubre	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	6038066412	$ 9.300	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Base Retención de ICA	Porcentaje %
$ 3.058.000	1%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
No. 1118.849.792
Secretaría General y de Gobierno
Supervisor

Revisó: ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES
Profesional contratado SGG
CPSP 0142 del 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116547505
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUAZUL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 18A 22-16	TELÉFONO:	6367474
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor a cambio de una retribución
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6038066412	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	808322435

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 280.200	$ 500	$ 280.700
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 500**	**$ 280.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 218.900	$ 400	$ 0	$ 219.300
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 219.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP													
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1116547505	SANDOVAL MANRIQUE KAREN DANIELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	111654750	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 509.300

Hato Corozal, 12 de Noviembre del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0220 del 2026-07-29.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE desde el 30/09/2026 hasta 29/10/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SECTOR MUJER Y EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-07-30
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-12-19
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. **PRORROGAS**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-12-19
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $14.270.666,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** $0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** $14.270.666,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 29/10/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0220,presenta una ejecución del 64.29% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.270.666,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	

TOTAL CONTRATO	$14.270.666,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.058.000,00	$0,00	$3.058.000,00
VALOR INFORME No. 2	$3.058.000,00	$0,00	$3.058.000,00
PRESENTE INFORME	$3.058.000,00	$0,00	$3.058.000,00
POR EJECUTAR	$5.096.666,00		
TOTAL	$14.270.666,00	$0,00	$9.174.000,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 3: $3.058.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Apoyar el proceso de caracterización, acompañamiento, atención y orientación a la población del municipio de Hato Corozal, con enfoque a garantizar el acceso a servicios institucionales y sociales que ofrece el estado y la alcaldía municipal y servir de enlace entre la Administración Municipal y los sujetos de especial protección: mujer y población con discapacidad. 2. Realizar la formulación de los planes de acción de la población en condición de discapacidad y el sector mujer, asistiendo profesionalmente en la consolidación del plan de acción del consejo de política social del municipio de Hato Corozal. 3. Prestar apoyo y asistir a la Secretaria General y de Gobierno en los Comités municipales de discapacidad durante la ejecución del contrato. 4. Brindar orientación y apoyo en el proceso de certificación de discapacidad que se adelanta con la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del municipio de Hato Corozal. 5. Realizar seguimiento permanente a las convocatorias emitidas por entidades del orden nacional y demás organizaciones, elaborando propuestas estratégicas que permitan la postulación del municipio en iniciativas que generen beneficios directos para la población en condición de discapacidad y a las mujeres. 6. Realizar comités con el consejo consultivo de mujeres del municipio de Hato Corozal, articulando las acciones para el fortalecimiento a los procesos y la implementación de la Política pública municipal de mujer. 7. Brindar apoyo profesional al sector educación del municipio de Hato Corozal, Casanare, mediante el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos institucionales, administrativos, pedagógicos y comunitarios, apoyando la ejecución, seguimiento y articulación de programas, planes, proyectos y actividades que contribuyan al mejoramiento de la gestión y el desarrollo educativo en el territorio. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
1. En desarrollo de las acciones de acompañamiento, orientación y fortalecimiento institucional dirigidas a la población mujer y personas con discapacidad, la contratista desarrolló ocho (8) actividades de articulación y atención comunitaria, consistentes en una (1) jornada de hábitos y estilos de vida saludables, la actualización de dos (2) carteleras informativas institucionales, la elaboración de	64.29	Revisados la Circular 047, las planillas de asistencia, el acta de reunión Día Blanco, los registros de atención al público y los registros fotográficos aportados, se constató la ejecución de las actividades reportadas.

una (1) circular de convocatoria, una (1) jornada de capacitación en prevención de delitos sexuales, una (1) reunión de coordinación para la actividad Día Blanco, una (1) reunión de organización de la quinta feria gastronómica y artesanal, un (1) taller sobre derechos de las mujeres y la realización de una (1) feria gastronómica y artesanal. Asimismo, realizó tres (3) registros de cuidadores en SISPRO y brindó orientación y atención a cuarenta (40) personas con discapacidad.		
2. Respecto de las actividades relacionadas con la formulación y seguimiento de los planes de acción de mujer y discapacidad, no se requirió la ejecución de acciones durante el período reportado, debido a que la programación institucional del Consejo de Política Social no contempló sesiones en este período.	64.29	Verificada la programación institucional correspondiente al Consejo de Política Social, se evidenció que durante el período ejecutado no se encontraba prevista la realización de actividades asociadas a esta obligación contractual.
3. Frente al acompañamiento técnico requerido para el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad, no se llevó a cabo sesión ordinaria durante el período ejecutado, de conformidad con la periodicidad establecida en el Decreto Municipal No. 100.13.036 de 2018.	64.29	Revisada la programación institucional vigente, se constató que durante el período ejecutado no correspondía la realización de sesión ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad.
4. Como parte de las actividades de apoyo al proceso de certificación de discapacidad, la contratista gestionó el envío de dos (2) órdenes de valoración mediante las cuales se solicitó la valoración de cuatro (4) personas con discapacidad, fortaleciendo el acceso de esta población al proceso de certificación.	64.29	Verificados los registros fotográficos aportados, se evidenció la gestión realizada para la valoración de cuatro (4) personas con discapacidad.
5. En cumplimiento de las acciones de identificación y divulgación de oportunidades institucionales, la contratista identificó, difundió y socializó dos (2) convocatorias dirigidas a mujeres y personas con discapacidad, correspondientes al Premio Cofrem a la Mujer y a la Gran Convocatoria de Cooperación Internacional – Embajadores Humanitarios.	64.29	Verificados los registros fotográficos aportados, se evidenció la divulgación de las convocatorias reportadas.
6. En el marco del fortalecimiento de la Política Pública Municipal de Mujer, la contratista coordinó y participó en una (1) sesión ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Mujeres, espacio en el que se socializaron avances del	64.29	Revisadas las planillas de asistencia y los registros fotográficos aportados, se constató la realización de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de

plan de acción y se abordaron iniciativas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento femenino.		Mujeres.
7. En ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento del sector educativo municipal, la contratista realizó seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en tres (3) instituciones educativas urbanas, apoyó una (1) jornada de salud mental, desarrolló una (1) jornada de sensibilización dirigida a ciento noventa y dos (192) estudiantes, apoyó la organización de un (1) Foro Educativo Municipal, realizó una (1) charla formativa dirigida a instructores de la Casa de la Cultura y elaboró ocho (8) documentos administrativos entre oficios y circulares.	64.29	Revisados la Circular 046, los oficios relacionados y los registros fotográficos aportados, se verificó la ejecución de las actividades reportadas en apoyo al sector educación.
8. Como complemento de las actividades asociadas al objeto contractual, la contratista participó en dos (2) Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), una (1) Feria Campesina, una (1) sesión del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, realizó el acompañamiento a una (1) víctima del conflicto armado para la rendición de declaración ante la Unidad para las Víctimas y participó en una (1) jornada de inducción y reinducción institucional.	64.29	Verificados los registros fotográficos aportados, se evidenció la participación de la contratista en las actividades reportadas durante el período ejecutado.

F. OBSERVACIONES GENERALES:

El presente informe cumple con el 64.29% de la ejecución contractual y podrá ser tramitado internamente para su respectivo pago de acuerdo con la Circular No. 002 del 13 de febrero de 2026 - tramites de cuentas para pagos.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. **ANYI YOBELI CISNEROS ROBLES**

FECHA DE PRESENTACIÓN:	12/11/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 3
PERIODO DEL INFORME:	30/09/2026 AL 29/10/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**No**	110.10.01-0220	**Fecha:**	29 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SECTOR MUJER Y EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) Meses y veinte (20) días				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Alcaldía de Hato Corozal				
VALOR	$ 14.270.666		CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.		
	Números		**Letras**		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CUATRO (4) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/TE ($3.058.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.038.666,00), correspondiente a la fracción de veinte (20) días, previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE		**No CÉDULA:** 1.116.547.505		
2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO					

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA INICIO	30	07	2026
AUTORIZACIÓN DE PAGO N°1	23	09	2026
AUTORIZACIÓN DE PAGO N° 2	05	10	2026
AUTORIZACIÓN DE PAGO N° 3	12	11	2026

3. ADICIONALES / PRÓRROGAS
N/A
4. PERÍODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO
Para el periodo comprendido entre el 30/09/2026 al 29/10/2026, se realizaron las siguientes actividades
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Apoyar el proceso de caracterización, acompañamiento, atención y orientación a la población del municipio de Hato Corozal, con enfoque a garantizar el acceso a servicios institucionales y sociales que ofrece el estado y la alcaldía municipal y servir de enlace entre la Administración Municipal y los sujetos de especial protección: mujer y población con discapacidad.	El 09 de octubre, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrolló una jornada dirigida a la población femenina, orientada a promover hábitos y estilos de vida saludables. El 19 de octubre, realicé la actualización de las carteleras informativas de la Alcaldía Municipal y de la Oficina de Transferencias Monetarias, incluyendo información sobre la ruta para solicitar la certificación de discapacidad y el proceso de registro de cuidadores. Esta acción tuvo como propósito fortalecer la divulgación institucional y facilitar el acceso de la comunidad a información clara y oportuna sobre dichos procedimientos. El 19 de octubre, elaboré la Circular N.° 047, dirigida a servidores públicos y comunidad en general, mediante la cual se convocó al conversatorio de prevención del delito, en el marco de las acciones desarrolladas por el programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación, con el propósito de promover la sensibilización y fortalecer las acciones de prevención en el municipio. El 22 de octubre, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a servidores públicos y comunidad en general, enfocada en la prevención, identificación y atención de los delitos sexuales, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre las rutas de actuación, las responsabilidades institucionales y las medidas de prevención. El 22 de octubre, realicé una reunión presencial con las integrantes del Comité Municipal de Discapacidad y el secretario de Gobierno, con el propósito de coordinar y definir aspectos logísticos y organizativos

	para el desarrollo de la actividad denominada Día Blanco, en la cual se realizará la entrega de kits nutricionales a la población con discapacidad del municipio. El 26 de octubre, se realizó una reunión en la Oficina de la Mujer con emprendedores y participantes de las ferias gastronómicas y artesanales, con el propósito de coordinar y organizar la realización de la quinta feria del año, articulando aspectos logísticos y de participación para el desarrollo de la actividad. El 28 de octubre, se desarrolló en la Oficina de la Mujer un taller dirigido a la población mujer, orientado al reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias basadas en género y el conocimiento de las rutas institucionales de atención y protección. El 29 de octubre, se llevó a cabo la quinta Feria Gastronómica y Artesanal, en articulación con la Casa de la Cultura, en el marco de la celebración del Día de la Llaneridad y con la participación de emprendedores del municipio. La actividad fue coordinada desde la Oficina de la Mujer, encargada de la organización de las ferias mensuales y del proceso de inscripción mediante formulario, herramienta que permite identificar el número de participantes y los productos que se ofrecerán, facilitando la planeación y organización de estos espacios de promoción y fortalecimiento del emprendimiento local. El 13 de octubre, orienté y realicé el registro de cuidador de la señora YANCY JANETH NAVAS REBOLLEDO, como cuidadora de EVELING SAMANTA NAVAS REBOLLEDO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO". El 13 de octubre, orienté y realicé el registro de cuidador de la señora MARÍA ADONAY NAVAS HINOJOSA, como cuidadora de LUIS ALFONSO NAVAS REBOLLEDO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO". El 13 de octubre, orienté y realicé el registro de cuidador de la señora ANA DELIA ALFONSO GARCÍA, como cuidador de CRISTIAN FELIPE ALFONSO CARDOZO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO".

	En el presente periodo orienté y atendí de manera oportuna a cuarenta (40) personas pertenecientes a la población con discapacidad, lo cual permite identificar necesidades específicas de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento de la atención integral a la población
2. Realizar la formulación de los planes de acción de la población en condición de discapacidad y el sector mujer, asistiendo profesionalmente en la consolidación del plan de acción del consejo de política social del municipio de Hato Corozal.	Durante el período objeto de reporte no se presentó la necesidad de ejecutar esta actividad, teniendo en cuenta que el Consejo de Política Social cuenta con cuatro sesiones programadas durante la vigencia, cuyas fechas se encuentran previamente establecidas. En consecuencia, durante el período reportado no fue requerida la participación o implementación de esta actividad.
3. Prestar apoyo y asistir a la Secretaria General y de Gobierno en los Comités municipales de discapacidad durante la ejecución del contrato.	Durante el presente período no se convocó ni se realizó sesión ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad, teniendo en cuenta la periodicidad establecida en el Decreto Municipal No. 100.13.036 del 09 de julio de 2018, mediante el cual se reglamenta su conformación y funcionamiento. De acuerdo con dicha disposición, el Comité debe sesionar de manera ordinaria cuatro (4) veces al año. Por lo anterior, durante el período reportado no se encontraba programada la realización de la última sesión ordinaria, por lo que esta quedó prevista para el siguiente período, de acuerdo con la programación establecida.
4. Brindar orientación y apoyo en el proceso de certificación de discapacidad que se adelanta con la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del municipio de Hato Corozal	En este periodo se realizó el envío de las órdenes N° 4 y 5, dentro de las cuales se solicita la valoración de 4 personas con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de identificación, caracterización y acceso a la certificación de esta población en el municipio.
5. Realizar seguimiento permanente a las convocatorias emitidas por entidades del orden nacional y demás organizaciones, elaborando propuestas estratégicas que permitan la postulación del municipio en iniciativas que generen beneficios directos para la	Se realizó la búsqueda e identificación de convocatorias dirigidas a la población mujer y personas con discapacidad. Entre las iniciativas identificadas se difundieron el Premio Cofrem a la Mujer y la Gran Convocatoria de Cooperación Internacional – Embajadores Humanitarios. La información fue compartida a través de WhatsApp, con el propósito de dar a conocer estas oportunidades y facilitar el acceso de la población interesada a los procesos de participación y postulación.

población en condición de discapacidad y a las mujeres.	
6. Realizar comités con el consejo consultivo de mujeres del municipio de Hato Corozal, articulando las acciones para el fortalecimiento a los procesos y la implementación de la Política pública municipal de mujer.	El 19 de octubre, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Mujeres, en la cual se socializaron los avances del Plan de Acción y se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento de las mujeres, así como la proyección de actividades y proyectos futuros orientados a promover su participación y autonomía económica.
7. Brindar apoyo profesional al sector educación del municipio de Hato Corozal, Casanare, mediante el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos institucionales, administrativos, pedagógicos y comunitarios, apoyando la ejecución, seguimiento y articulación de programas, planes, proyectos y actividades que contribuyan al mejoramiento de la gestión y el desarrollo educativo en el territorio.	El día 26 de octubre, se realizó seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las instituciones educativas del municipio, las cuales prestan este servicio en zona urbana, referidas así: LUIS HERNANDEZ VARGAS ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO SEDE EL PROGRESO. El 16 de octubre, apoyé la realización de una actividad en la institución educativa Bonifacio Gutiérrez, La Chapa, denominada Día de la Salud Mental, como un espacio de integración y sensibilización dirigido a la comunidad educativa. La actividad tuvo como finalidad promover mensajes de prevención del Bullying y sensibilizar sobre la importancia del cuidado de la salud mental, así como realizar una reflexión en torno a la promoción y garantía de los derechos humanos. El 22 de octubre, en la Institución Educativa Luis Hernández Vargas, desarrollé una jornada de sensibilización en el marco de los espacios establecidos por la Gobernación Departamental, dirigida a estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo, con una participación total de 192 estudiantes. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la importancia y el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como la prevención de la violencia sexual, promoviendo el autocuidado, la protección de derechos y la identificación de situaciones de riesgo. El 23 de octubre, brindé apoyo en la organización y coordinación del Foro Educativo Municipal 2026, acompañando el desarrollo de la jornada, la presentación de las ponencias a cargo de los docentes y la logística necesaria para la adecuada realización del evento.

	El 26 de octubre, atendiendo la invitación realizada mediante Circular N.° 048 por la referente de Cultura, desarrollé una charla dirigida a los instructores de la Casa de la Cultura, en la cual se abordaron aspectos relacionados con el trato respetuoso hacia los niños, niñas y adolescentes, el respeto por sus derechos y el conocimiento de la normativa legal aplicable. Asimismo, se orientó sobre la importancia de mantener límites adecuados en la interacción con los estudiantes, evitar comportamientos que puedan dar lugar a interpretaciones inadecuadas y cumplir con el deber de informar y activar las rutas correspondientes ante cualquier indicio o situación de violencia sexual. El 02 de octubre, elaboré oficio No 400.052.30.410 dirigido a JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, Directora SENA – Regional Casanare, con asunto: Solicitud de apoyo para la implementación del programa Técnico en Operación Turística Local en el municipio de Hato Corozal, Casanare. El 02 de octubre, elaboré oficio No 400.052.30.411 dirigido a Doctora MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ OLAYA, Directora CEAD Yopal-Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, con asunto: Carta de intención para la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional. El 14 de octubre, elabore circular N° 046, con ASUNTO: conversatorio de prevención del delito en el marco de las acciones adelantadas por el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación. El 16 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.443 dirigido a señores, docentes y comunidad educativa, instituciones educativas oficiales del Municipio de Hato Corozal, con asunto: invitación oficial al Foro Educativo Municipal 2026 y requerimiento de entrega de ponencias pendientes. El 16 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.447 dirigido al Lic. Edgar de Jesús Mesa Castillo, Rector I.E Técnico Agroempresarial Antonio Martínez Delgado, con Asunto: Solicitud de información actualizada de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2026. El 16 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.448 dirigido al Lic. Jaime Augusto Salazar Fuentes, con asunto: Solicitud de información actualizada de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2026.

	El 26 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.463, dirigido a la doctora MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ OLAYA, Directora del CEAD Yopal, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con asunto: Remisión de documentos requeridos para la gestión de convenio de cooperación interinstitucional. El 29 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.465, dirigido a Doctora JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, Directora SENA – Regional Casanare, con asunto: Solicitud de cursos complementarios en elaboración de derivados lácteos. El 29 de octubre, elaboré oficio N° 400.052.30.466 dirigido al Lic. Edgar de Jesús Mesa Castillo, Rector I.E Técnico Agroempresarial Antonio Martínez Delgado, con asunto: Respuesta a solicitud de dotación institucional.
8. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.	El 07 de octubre, participé de manera virtual en el VIII Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), convocado por Salud Pública Municipal, en el cual se abordaron temas relacionados con la situación epidemiológica del municipio, especialmente frente al incremento de casos de dengue y las afectaciones en salud asociadas a esta situación. El 29 de octubre, participé en el IX Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), convocado por Salud Pública Municipal, en el que se analizaron aspectos relacionados con la situación epidemiológica del municipio, con especial énfasis en la enfermedad de Chagas, su comportamiento, factores de riesgo y la importancia de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y articulación institucional. El 18 de octubre, brindé apoyo en el desarrollo de la Feria Campesina realizada en el municipio, acompañando a los participantes de la vereda Rosa Blanca y apoyando las actividades de logística, organización y atención durante la jornada. El 19 de octubre, asistí a la segunda sesión del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario, convocado mediante circular N° 143 del 02 de octubre de 2026. El 22 de octubre, brindé acompañamiento a una víctima del conflicto armado, facilitando la conexión mediante videollamada con la Unidad para las Víctimas, con el fin de adelantar el proceso de rendición de declaración y suministrar la información personal requerida para el trámite correspondiente.

	El 27 de octubre, atendiendo a la convocatoria de Talento Humano y en cumplimiento de los lineamientos del FURAG y del Plan Institucional de Capacitación, participé en la jornada de inducción y reinducción institucional, orientada al fortalecimiento de los conocimientos sobre los procesos, procedimientos y responsabilidades de la Administración Municipal.
6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO (Si no aplica N/A)	

ACTIVIDAD 1:

Jornada dirigida a la población femenina, orientada a promover hábitos y estilos de vida saludables

JORNADA DE HABITOS SAUDABLES



Actualización de las carteleras informativas de la Alcaldía Municipal y de la Oficina de Transferencias Monetarias, incluyendo información sobre la ruta para solicitar la certificación de discapacidad y el proceso de registro de cuidadores.

RUTAS DE ATENCIÓN



Jornada de capacitación dirigida a servidores públicos y comunidad en general, enfocada en la prevención, identificación y atención de los delitos sexuales.

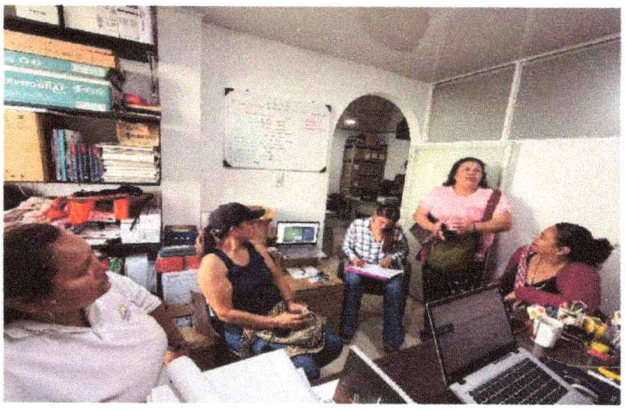
CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DELITOS SEXUALES

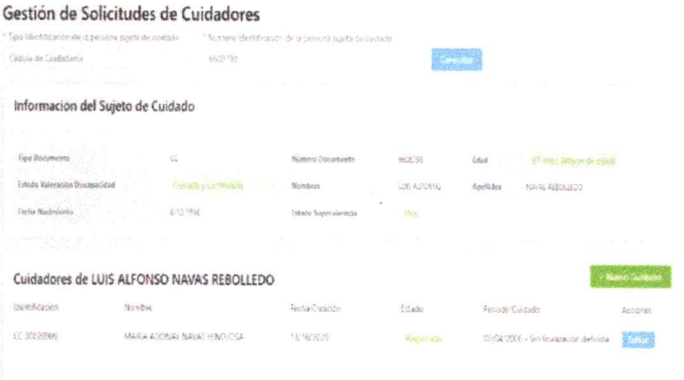


Reunión en la Oficina de la Mujer con emprendedores y participantes de las ferias gastronómicas y artesanales, con el propósito de coordinar y organizar la realización de la quinta feria del año,

REUNIÓN CON EMPRENDEDORAS

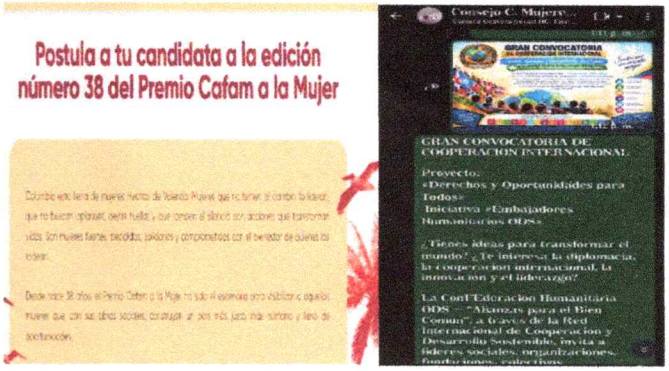


Reunión presencial con las integrantes del Comité Municipal de Discapacidad y el secretario de Gobierno.	REUNIÓN DÍA BLANCO 
Taller dirigido a la población mujer, orientado al reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias basadas en género y el conocimiento de las rutas institucionales de atención y protección.	TALLER MUJER 
Quinta Feria Gastronómica y Artesanal, en articulación con la Casa de la Cultura, en el marco de la celebración del Día de la Llaneridad y con la participación de emprendedores del municipio.	QUINTA FERIA GASTRONOMICA Y ARTESANAL 
Registro de cuidador de la señora YANCY JANETH NAVAS REBOLLEDO, como cuidadora de EVELING SAMANTA NAVAS REBOLLEDO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO".	REGISTRO CUIDADOR YAN JANETH NAVAS REBOLLEDO 

Registro de cuidador de la señora MARÍA ADONAY NAVAS HINOJOSA, como cuidadora de LUIS ALFONSO NAVAS REBOLLEDO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO".	REGISTRO CUIDADOR MARIA ADONAY NAVAS HINOJOSA 
Registro de cuidador de la señora ANA DELIA ALFONSO GARCÍA, como cuidador de CRISTIAN FELIPE ALFONSO CARDOZO, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social "SISPRO".	REGISTRO CUIDADOR ANA DELIA ALFONSO GARCIA 
ACTIVIDAD 2: N/A	**N/A**
ACTIVIDAD 3: N/A	**N/A**
ACTIVIDAD 4: Envío de las órdenes N° 4 y 5, dentro de las cuales se solicita la valoración de 4 personas con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de identificación, caracterización y acceso a la certificación de esta población en el municipio.	

ACTIVIDAD 5:

Convocatorias dirigidas a la población mujer y personas con discapacidad. Entre las iniciativas identificadas se difundieron el Premio Cofrem a la Mujer y la Gran Convocatoria de Cooperación Internacional – Embajadores Humanitarios.



ACTIVIDAD:

Tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Mujeres, en la cual se socializaron los avances del Plan de Acción y se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento de las mujeres, así como la proyección de actividades y proyectos futuros orientados a promover su participación y autonomía económica



ACTIVIDAD 7:

Seguimiento al programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Instituciones Educativas del Municipio, los cuales prestan este servicio, en zona urbana.





Actividad en la institución educativa Bonifacio Gutiérrez, La Chapa, denominada Día de la Salud Mental, como un espacio de integración y sensibilización dirigido a la comunidad educativa.

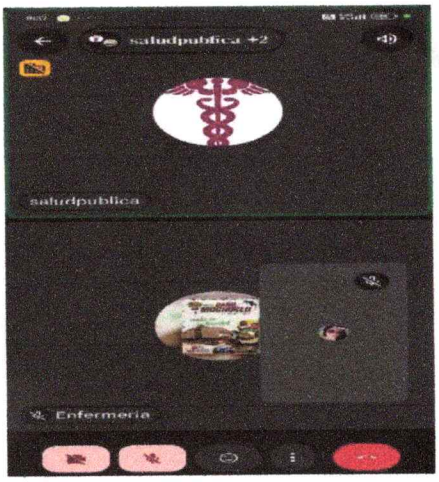




Jornada de sensibilización en el marco de los espacios establecidos por la Gobernación Departamental, dirigida a estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo, con una participación total de 192 estudiantes.	
Foro Educativo Municipal 2026, acompañando el desarrollo de la jornada, la presentación de las ponencias a cargo de los docentes y la logística necesaria para la adecuada realización del evento.	
Charla dirigida a los instructores de la Casa de la Cultura, en la cual se abordaron aspectos relacionados con el trato respetuoso hacia los niños, niñas y adolescentes, el respeto por sus derechos y el conocimiento de la normativa legal aplicable.	

ACTIVIDAD 8:

VIII Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), convocado por Salud Pública Municipal.



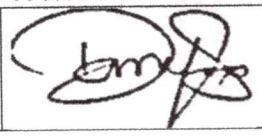
IX Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), convocado por salud pública.



Feria Campesina realizada en el municipio, acompañando a los participantes de la vereda Rosa Blanca y apoyando las actividades de logística, organización y atención durante la jornada.



Segunda sesión del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario, convocado mediante circular N° 143 del 02 de octubre de 2026.	
Acompañamiento a una víctima del conflicto armado, facilitando la conexión mediante videollamada con la Unidad para las Víctimas, con el fin de adelantar el proceso de rendición de declaración y suministrar la información personal requerida para el trámite correspondiente.	
Jornada de inducción y reinducción institucional, orientada al fortalecimiento de los conocimientos sobre los procesos, procedimientos y responsabilidades de la Administración Municipal.	

7. RELACIÓN DE ANEXOS. (SOPORTES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES, ENTRE OTROS). **(Si no aplica N/A)**	
1. **ACTIVIDAD 1** –CIRCULAR 047 DE 19 DE OCTUBRE 2. **ACTIVIDAD 1** –PLANILLA ASISTENCIA TALLER MUJER 3. **ACTIVIDAD 1** –ACTA DE REUNIÓN DÍA BLANCO 4. **ACTIVIDAD 1** –PLANILLA DE ASISTENCIA REUNIÓN FERIAS 5. **ACTIVIDAD 1**–PLANILLA ASISTENCIA CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE DELITOS SEXUALES 6. **ACTIVIDAD 1** – PLANILLA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO 7. **ACTIVIDAD 6-** PLANILLAS ASISTENCIA TERCER COMITÉ DEL CCM 8. **ACTIVIDAD 7**– CIRCULAR 046 DE 14 DE OCTUBRE 9. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.410 10. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.411 11. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.443 12. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.447 13. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.448 14. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.463 15. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.465 16. **ACTIVIDAD 7** – OFICIO No 400.052.30.466	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

CIRCULAR N° 047

HATO COROZAL – CASANARE DE 19 OCTUBRE DE 2026

ASUNTO: conversatorio de prevención del delito en el marco de las acciones adelantadas por el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación

DE: SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, COMITÉ DE CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES, COMISARÍA DE FAMILIA, MESA DE VÍCTIMAS, COMITÉ DE DISCAPACIDAD.

La Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, se permite invitar cordialmente a los servidores públicos, contratistas y representantes del Consejo Consultivo de Mujeres, la Comisaría de Familia, la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y el Comité Municipal de Discapacidad, a participar en el Conversatorio de Prevención del Delito, en el marco de las acciones adelantadas por el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación.

Este espacio tiene como propósito sensibilizar y fortalecer los conocimientos de los participantes en materia de prevención de la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y las conductas asociadas a la corrupción, promoviendo la cultura de la legalidad, la identificación de factores de riesgo y el compromiso institucional con la prevención de estas conductas.

Fecha: jueves, 22 de octubre de 2026
Hora: 10:00 a. m. a 12:00 p.m.
Lugar: Salón Comunal Municipal

Se agradece la participación y puntual asistencia de los convocados, así como el apoyo de los responsables de cada dependencia para facilitar la asistencia de los funcionarios y contratistas a esta importante jornada de sensibilización y fortalecimiento institucional.

Cordialmente,

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
secretario de desarrollo social, integral y productivo

Elaboró: **Daniela Sandoval**
Ref. Educación, Mujer y Discapacidad cto 0220/2026

TEMA: Taller Derechos Humanos, Violencia Sexual y Violencia de Genero.

Dependencia Responsable: Secretaria de Desarrollo, Social, Integral y Productivo.

Objetivo de la Reunión: Socialización de los Derechos de las Mujeres.

Lugar: Oficina de la mujer **Fecha (día / mes/año):** 28/10/26 **Hora Inicio:** 2:30pm. **Hora Aprox. Terminación:** 4:00 Pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Luz Neira Perez		CCM	juezdejuliohatocorodegmail.com	
Maria Paula Olaya			Maria Paula Olaya	Maria Paula M.
Derly Ulegelo				Derly Ulegelo
Liliana Salon Blanco	Apoyo BDUA	SOSIP	salonyelisabeth93@gmail.com	
Elizabeth Maldonado	Apoyo	Sc. Desarrollo		
Claudia Patricia Rincon		Sec Desarrollo		Claudia Rincon
Maria Sulma C.				Maria Sulma C.
Luz Dary Gonzalez				Luz Dary G.
Lina Diaz.				Lina Diaz Perez
Nayibe Torres		CCM		
Maria Isabel Rincon.			isabelitha.rincon19@gmail.com	Maria Rincón
Laura Fandiño M			lfandino@unab.edu.co	Laura Fandiño.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

DEPARTAMENTO: CASANARE

MUNICIPIO: HATO COROZAL

FECHA: 22 Octubre 2026.

HORA: 2:30 pm.

LUGAR: Oficina Sec. Gobierno.

OBJETIVO:

Consolidación de Actividad "Día blanco" Con la población con discapacidad.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

El Dr Omar Saluda a los asistentes a la reunión, dando inicio, lo cual se acuerda que la referente diseñara un Formato para diligenciamiento de los datos de las personas asistentes a la actividad, con el Fin de actualizar la base de datos. El Secretario Informa de que esta Compañía esta la Ficha técnica de los Kit de Alimentos y Kit de ASEO.

Se habla Sobre la jornada en la que se Realizará la actividad, teniendo en cuenta del desplazamiento de los personas de zona rural.

La señora Nancy interviene, ella Pregunta Cuantas Personas serían los beneficiados, el dr Omar Informa que son 308 Kits, Se acuerda que habrán 500 refrigerios y que se realizara en la jornada de en la jornada de la mañana; Se establece la Fecha 03 de diciembre, Se Sugiere que se realice boletos para la entrega del Kit del 01-308. El lugar donde se realizará la actividad sera en la concha de CIC.

La señora Nancy Pregunta por la Parte ludo-recreativa, en la que hace énfasis que sea algo corto y Profesional.

Powered by CamScanner

La Señora Noleicy que se encuentra Vaida a la reunión mediante plataforma meet, interviene sugiriendo que los refrigerios sean contratados a personas cuidadoras del municipio.

Ya finalizando la reunión se acuerda que la verificación a la hora de la entrega de los Kit debe ser exaustiva, para que los Kits lleguen a las personas con discapacidad.

1006587042

Firmas Asistentes:

PROFESIONAL:
CEDULA:
CARGO:

PERSONA QUE PARTICIPA DE LA REUNIÓN
NOMBRE: Maria Nancy Pino
CEDULA: 46 452. 707

PROFESIONAL: Cristian Sandoval
CEDULA: 1116547505.
CARGO: Ref. Discapacidad.

PERSONA QUE PARTICIPA DE LA REUNIÓN
NOMBRE: Martha Escobar O
CEDULA: 23710557

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

DEPENDENCIA: Secretaría General y de Gobierno	FIRMA: Diana Lucía Moreno Pinilla	
TEMA:		
FECHA: 22 - 10 - 2026	HORA: 2:00 pm	LUGAR: Despacho

T.D: TIPO DOCUMENTO (CC: Cédula de Ciudadanía; CE: Cédula de Extranjería; T.I: Tarjeta de Identidad; RC: Registro Civil; P.P.T: Permiso de Protección Temporal).

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	T.D	IDENTIFICACIÓN	CORREO	CELULAR	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
	Maria Nancy Nino	CC	46452707		3133015540	Comite P. Discap.	Rep. Discapacidad Fisica	
	Hercilia Parra Walter	CC	23710108		3112890659	Comite	Auditiva	
	Yuranny A. Gonzalez P.	CC	7006-5942		3237519814	Comite Auditivo	Auditiva	
	Norelcy	CC						
	Danitha Valbuena	CC	1118650076		3156655539	Presencial	presencial	
	Claudia Ocoba	CC	23710557	claudymaies@gmail.com	320 481 44 70			

Powered by CamScanner

TEMA:	Reunión mujeres Emprendedoras "FERIAS HTZ"
Dependencia Responsable:	Secretaria. De Desarrollo, Social, Integral y Productivo
Objetivo de la Reunión:	Quinta Feria.
Lugar: Oficina de la mujer.	**Fecha** (día / mes/año): 26 oct 26 **Hora Inicio:** 4:00pm. **Hora Aprox. Terminación:** 5:15pm.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
FLOR ALBA SAAVEDRA	FERIA	EMPRENDEDORA	Floralba430@gmail.com	
LUZ NEIRA PEREZ	FERIA	EMPRENDEDORA	luzneira73@hotmail.com	
BLANCA BARRERA	FERIA	EMPRENDEDORA	miryedil@gmail.com	
MARIA DOLORES UVA	FERIA	EMPRENDEDORA	lolauva23@gmail.com	M Dolores uva.
Stella Fuentes	Feria	Emprendedora	stellafu1966@gain.com	Stella Fuentes
Blanca Ostos	Feria	Emprededora		
DIANY PRADA B.	R. COMERCIO	DESARROLLO	dyprada@unitboyaca.edu.co	
VIVIANA PRADA MILLAN	Feria	Emprendedora	pradamillane@gmail.com	VIVIANA PRADA
Yoly Harley Uva Vera	Feria	Emprendedora	yolymarleyuva17@email.com	
eva sandrith imbrech	croche	artesanias	eva sandrithuevo	eva sandrith
Maria NAyibe ANgel	gastronomia	emprendedora	nayibe angel rozero@gmail	M. NAyibe ANGEL
Sara Velandia	FERIA.	EMPRENDEDORA	Saravelandia.14@gmail	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Cód. PA-GD-P08
15/01/2025
V. 03

TEMA:	Reunión Mujeres Emprendedoras y Ferias Hz y
Dependencia Responsable:	Secretaria De Desarrollo Social, Integral y Productivo.
Objetivo de la Reunión:	Quinta Fase.
Lugar:	Oficina de la mujer. **Fecha** (día / mes/año): 26-10-26. **Hora Inicio:** 4:00pm **Hora Aprox. Terminación:** 5:15 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Liliana A. Garzón L.	C. mujer e. f.	C. consultivos		

Powered by CamScanner

TEMA: Conversatorio de Prevención del delito

Dependencia Responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo / Fiscalia

Objetivo de la Reunión: Fortalecer Conocimientos en materia de Prevención de Violencia Sexual

Lugar: Salon Comunal **Fecha (día / mes/año):** 22-10-26 **Hora Inicio:** 10:30 **Hora Aprox. Terminación:** 12:27

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
1	Luz Neira Perez C.				
2	Luz Neira Perez C.	Representante	J. A. C.	jacredeyalichatocorozal@gmail.com	
3	IRMA PATRICIA CEPEDA	PAT	convenio interadministrativo	FUSTIlochatocorozal@isce.i	
4	SANDRA T. DIAZ C.	Comisaria Familia	Alcaldía Hato Corozal Comisaria Familia	comisaria@hatocorozal-casanare.gov.co	
5	Maria NAyibe Angel	Mesa de victimas	Mesa	nayibe.angel.b3@gmail.com	
6	Claudia Mauricio Suárez Cote	Psicologa Comisaria de	Comisaria de Familia	comisaria@hatocorozal-casanare.gov.co	
7	Yuranny A. Gonzalez P.	B. Discapacidad	Comite de discapacidad Auditiva	yuranypgonzalez@gmail.com	
8	Roberto Sanabria	I. Policia	Insp de Policia	inspeccion@hatocorozal-casanare.gov.co	
9	Natalia Rios Berroteran	PA. SGG	SGG	valentinarios baroteran@gmail.com	Natalia Rios.
10	Leonardo Medina C.	PA SGG	SGG	wlmcampuzano@gmail.com	
11	Yuranni Yineth Castellanos	Profesional Apoyo	S-66	Yinethcastellanos16@gmail.com	
12	Julieta Pinzon M.	Coordinadora Victimas	Coordinadora Victimas	JuMPinzon@gmail.com	
13	Silma Esparza Manrique	Enlace victimas	566	enlacevictimas@hatocorozal-casanare.gov.co	

Powered by CamScanner

TEMA:	Conversatorio de Prevención del delito
Dependencia Responsable:	Secretaria de desarrollo social, integral y productivo / fiscalia futuro Colombia
Objetivo de la Reunión:	fortalecer Prevención del delito de violencia sexual, intrafamiliar y corrupción
Lugar: Salón Comunal	**Fecha** (día / mes/año): 22/10/26 **Hora Inicio:** 10.30 **Hora Aprox. Terminación:** 12:27

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Marcelo Miranda Cordero	int. patrulla	Ponal	marcelo.miranda7533@correo	
Wendy D. Villadiego	int. Patrulla	Ponal	wd.villadiego@correo.edu.co	Wen vo.
Camila Becerra	coordinadora Programa futuro	Fiscalia	camila.becerras@fiscal.gov.co	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código PA-GD-P08
Fecha 15/01/2025
Versión 03

TEMA: ATENCIÓN PÚBLICO OCTUBRE.
FECHA: HORA: a
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : DANIELA CANDOVAL FIRMA: MUNICIPIO:

TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica: Capacitación: Socialización:

Los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas-el fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de Identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración
T.D: TIPO DOCUMENTO (CC: Cédula de Ciudadanía; CE: Cédula de Extranjería, T.I. Tarjeta de Identidad; RC: Registro Civil, P.P.T. (permiso de Protección Temporal).

Nº	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Nombres y Apellidos	T.D	DI	Dirección (Barrio-Vereda)	Celular	Área Urbana/Rural U	Área Urbana/Rural R	ENFOQUE DE GÉNERO: GENERO F	GENERO M	LGBTI	ENFOQUE ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras Afro Raizales o Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Otro	POBLACIÓN: Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	Persona con Discapacidad	OTRO	GRUPOS ETAREOS: Primera Infancia 0 a 5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años	FIRMA
1	30/09/26	Sandy Gutierrez	CC	1118547746	Vda la capilla	3229862999		X	X							X											X		
2	01-10-26	Milena Gonzalez	CC	1116852030	Villa Jaliana CLL 9 3E 103	3227439808	X		X							X											X		Martha Gonzalez.
3	01-10-26	Edith Mendez	CC	23710158	San Jeronimo CS-16	3222010857	X		X							X											X		
4	01-10-26	Marlys Yepez	CC	1118650797	El Corozo	3212498507	X		X							X											X		Merlis Tatiana
5	13-10-26	Luz Edith Bernal	CC	46969899	Trav 11 1-23	3214591866	X		X							X											X		Luz Edith Bernal.
6	13-10-26	Emeller Camacho	CC	1118555972	Dg 11 03-09	3229518503	X			X						X					X						X		Emeller Camacho
7	13-10-26	Yancy Navas	CC	30.020.691	Cll 10A #3-26	3185190128	X		X							X											X		
8	13-10-26	Maria Edalia Guerrero	CC	23709470	Cra 11 8-22	3045449849	X		X							X												X	
9	13-10-26	Jovan Andres Gerardino	CC	1115855149	Cll 13-2-59	3203613856	X			X											X				X				JOVAN ANDRES
10	13-10-26	Jose Angel Barrera	CC	4153602	Cll 13-2-59	3203613856	X			X																	X		
11	13-10-26	Maria Yancy Navas	CC	30.020.904	Corozo	3208999999	X			X																	X		MARIA NAVAS
12	14-10-26	Ana Della Alfaro	CC	47928053	El Bosque	3115781933	X		X							X												X	Anabella Alfaro
13	14-10-26	Onshan Felipe Carbajal	CC	1002837951	El Bosque	3115781933	X			X						X					X					X			C.F.A.C.
14	14-10-26	Edison Neme	CC	6600526	Cr 3 13 60	3148994488	X			X											X						X		
15	15-10-26	Nancy Aguilar	CC	39675246	Cr 18 8 43	3134612416	X		X																		X		Nancy A.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código PA-GD-P08
Fecha 15/01/2025
Versión 03

TEMA: ATENCIÓN PUBLICO OCTUBRE.
FECHA: HORA: A
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : DANIELA SANDOVAL FIRMA: MUNICIPIO: HATO COROZAL

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:

Los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G. Gays,B. Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: NÚMERO de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración
T.D: TIPO DOCUMENTO (CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería; T.I: Tarjeta de Identidad, RC: Registro Civil; P.P.T: Permiso de Protección Temporal).

N°	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Nombres y Apellidos	T.D	DI	Dirección (Barrio-Vereda)	Celular	Área Urbana/Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO						POBLACIÓN								GRUPOS ETAREOS						PPSMA
							U	R	GENERO F	GENERO M	LGBTI	Indígenas	Negros-Afro-Raizales-Palenquero	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	Persona con Discapacidad	OTRO	Primera Infancia 0 a 5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años	
1	16-10-26.	Elcy Jimenez.	CC	38800705	Corozo	3228396189	X		X							X											X		Elcy Jimenez
2	19-10-26	Ana Della Alfonso	CC	47928053	El Bosque	3115701983	X		X							X											X		Ana Della Alfonso
3	19-10-26	Maria Lizeth Hantan	CC	1059909147	El Corozo	3216282571	X		X							X										X			Lizeth Hantan
4	19-10-26	Miguel Angel Reyes	CC	19352197	El Corozo	3193334699	X			X						X											X		Miguel
5	19-10-26	Ana Jahaira Gutiz	CC		El Corozo	3193334699		X								X					X				X				Jahaira
6	20-10-26	Alba roana Rincon	CC	40355893	Vda Alhamb	3209365691	X		X																		X		Alba Rincon
7	20-10-26	Dalibel Colon	CC	1118568528	Vda Pueblonuevo	3216774768	X		X																X				Dalibel Colon
8	21-10-26	Maria Ocampo	CC	22091793	Villa Juliana	3123001020	X		X							X											X		MARIA MELISA
9	21-10-26	Derlys Ulegelo de	CC	1116886615	Corozo	3202164114	X		X							X											X		Derlys Ulegelo
10	26-10-26	Laudis Sepulveda	CC	1006559869	Villa Juliana	3107839674																							Laudis Sepulveda
11	26-10-26	Jose Valencia	CC	93297090	Vda Banco	3133839866		X		X						X						X					X		
12	26-10-26	Brigida Silva	CC	30020363	Cra 13-6 84	3136111902	X			X						X											X		Brigida Silva
13	26-10-26	Blanca Silva	CC	68286833	Vda Corcolito	3138587168		X	X																				Blanca Jaraba Silva
14	28-10-26	Maria Helena Hernandez	CC	23551478	Cll 9 2E 20P.	3228971227	X			X						X											X		
15	28-10-26	Alix Arenas	CC	47441076	El Corozo	3133011169	X		X																		X		Alix Arenas

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE HATO COROZAL
NIt. 800017638-2

PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código PA-GD-P08
Fecha 15/01/2025
Versión 03

TEMA: ATENCIÓN PÚBLICO. OCTUBRE
FECHA: HORA: A
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : DANIELA SANCHEZ FIRMA: MUNICIPIO: HATO COROZAL
TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica: Capacitación: Socialización:

Los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas para impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G. Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de Identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración
T.D: TIPO DOCUMENTO (CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, T.I: Tarjeta de Identidad, RC: Registro Civil, P.P.T: Permiso de Protección Temporal)

N°	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Nombres y Apellidos	T.D	DI	Dirección (Barrio-Vereda)	Celular	Área Urbana/Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO					POBLACIÓN							GRUPOS ETARIOS						FIRMA
							U	R	GENERO F	GENERO M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras Afro-Palenquera-Raizales	Pueblo Rom o Gitano	Ova	Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	Persona con Discapacidad	OTRO	Primera Infancia 0 a 5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescentes 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años	
1	28-10-26	Jose Arbey Valencia	cc	93297040	Vda El Banco	3133839566		X		X						X					X					X		
2	28-10-26	Maria Elena Rojas	CE	68302217	Vda El Banco	3133839566		X	X							X										X		
3	28-10-26	Maria Valencia	CC	28824234	El Corozo	3132941978	X		X							X												
4	28-10-26	Elizabeth M.	CC	1115649446	San Roque	310C663254	X		X																X			
5	28-10-26	Claudia Ruan	CC	23710412	El Progreso	3229154360	X																			X		
6	29-10-26	Marleo Cordero	C	17386235	Vda Corcalito	3145030306		X		X											X						X	
7	29-10-26	Griselda Perez	Cc	47927068	Vd Santa Rita	3016173608		X	X							X										X		
8	29-10-26	Cristian Sabato	cc	1006554136	Vda Santa Ma	3016173608		X		X						X									X			
9	29-10-26	Karen Castellanos	CC	1118649786	Vda Peblanco	3025228666		X	X							X										X		
10	29-10-26	LUIS ALFONSO NUÑEZ	CC	6608748	Corozo	3208497955	X			X											X						X	
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

Powered by CamScanner

TEMA: TERCER COMITE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJER

Dependencia Responsable: Secretaria de Desarrollo

Objetivo de la Reunión:

Lugar: Oficina de la Mujer **Fecha** (día / mes/año): 19-10-26 **Hora Inicio:** 2:30 **Hora Aprox. Terminación:** 4:30 pm.

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
1	DIANY PRADA BASTILLA	REF. COMERCIO	DESARROLLO	dyprada@uniboyaca.edu.co	
2	Yuranys P. Gonzalez	madre Cabeza Familia		yuranyspgonzalez@gmail.com	
3	[illegible] Dominguez	REF. AFRO.		dominguezlimacho73@gmail.com	
4	Sara Baron	Ref. Rural		saritabaron1986@hotmail.com	
5	DIANA BARON QUINTERO	REP. PROFESIONAL		baronquintero@gmail.com	
6	NATALIA LALEMA	PROF. APOYO	SECRETARIA PLANEACION	saulalema@gmail.com	
7	Carmen T. Medina L	Gestora Social	Alcaldia	monio471@hotmail.com	
8	Jomer Alvira Bastilla	Prof. Apoyo S66	Secretaria General y de Gobierno	gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co	
9	Lina Alejandra Alvarado	Juventud		linaalejandraalvarado@gmail.com	Lina Alvarado
10	Jessica Vega	Ref. Cultura y Turismo	Sec. Desarrollo	cultura@hatocorozal.gov.co	
11	Danny S Marquez O	Rep. Mesa Victimas		dannymaos@hot.com	
12	Claudia Bibiana Cobar G.	Rep. Renta Ciudadana		Claudymares@gmail.com	

Powered by CamScanner

TEMA: TERCER COMITE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJER.

Dependencia Responsable: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO

Objetivo de la Reunión:

Lugar: OFICINA DE LA MUJER **Fecha (día / mes/año):** 19-10-26 **Hora Inicio:** 2:30pm **Hora Aprox. Terminación:** 4:30pm

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
13	Floralba Saavedra	Representante L	Artesanos	floralba430@gmail.com	
4	Luz Mila Piñeros M.	Vocal Población Piñeros	Concejal		
5	Luz Nerra Perez Cabrera	Representante	J.A.C.		
6	Héctor Javier Gómez	Sec. Desarrollo	Alcaldía	desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co	

Powered by CamScanner

CIRCULAR N° 046

HATO COROZAL – CASANARE DE 14 OCTUBRE DE 2026

ASUNTO: SEGUNDA MESA PÚBLICA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) AÑO 2026

DE: SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO

PARA: ALCALDESA MUNICIPAL O SU DELEGADO. PERSONERÍA MUNICIPAL, COMISARÍA DE FAMILIA. REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISORES DEL CONTRATO, REPRESENTANTE DEL OPERADOR SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES, COMUNIDAD EDUCATIVA LUIS HERNÁNDEZ VARGAS. COMUNIDAD EDUCATIVA ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. VEEDURÍAS CIUDADANAS, PERSONEROS ESTUDIANTILES, DELEGADOS DE LAS ESCUELAS DE PADRES Y/O ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

Agenda:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Instalación de Mesa
4. Socialización de avances del programa de alimentación escolar
5. Proposiciones y varios

De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo en los siguientes términos:

REUNIÓN:	presencial
ASUNTO:	Segunda Mesa Pública Programa de Alimentación Escolar (PAE) año 2026
FECHA:	04 de noviembre de 2026
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Biblioteca municipal "Porfirio Serrano"

Atentamente

HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
secretario de desarrollo social, integral y productivo

Elaboró: Pamela Sandoval
Ref. Educación, Mujer y Discapacidad cto 0220/2026

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Cod. PA-GD-P05
15/01/2025
V. 03

Oficio No. 400.052.30.410

Hato Corozal, Casanare; 02 de octubre de 2026

Doctora
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora SENA – Regional Casanare
Yopal

Asunto. Solicitud de apoyo para la implementación del programa Técnico en Operación Turística Local en el municipio de Hato Corozal, Casanare.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la Administración Municipal de Hato Corozal - Casanare, solicita de manera atenta y respetuosa el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Casanare, para gestionar la implementación del programa de formación Técnico en Operación Turística Local, en modalidad presencial en el municipio.

Esta solicitud tiene como propósito ampliar las oportunidades de formación técnica para los habitantes del municipio, fortaleciendo sus competencias y conocimientos en el sector turístico, así como promoviendo el aprovechamiento del potencial turístico, cultural y patrimonial del territorio.

En este sentido, consideramos que la implementación de este programa contribuirá al desarrollo de capacidades locales, al fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento y a la generación de oportunidades laborales, favoreciendo el desarrollo económico y social de Hato Corozal.

Por lo anterior, agradecemos la disposición y el acompañamiento del SENA Regional Casanare para evaluar la viabilidad de esta solicitud y adelantar las gestiones necesarias para la oferta del programa en el municipio, de acuerdo con los requisitos, la disponibilidad institucional y los procedimientos establecidos por la entidad.

Quedamos atentos a su respuesta y a los pasos necesarios para la coordinación de lo solicitado. Puede contactarnos al celular 3175122351 o al correo electrónico desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co refedudismujd2026@gmail.com a nombre del enlace indicado.

Atentamente,

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Elaboró: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer Cto 0079/2026

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

Oficio No. **400.052.30.411**

Hato Corozal Casanare, 02 de octubre de 2026

Doctora
MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ OLAYA
Directora CEAD Yopal
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Yopal, Casanare

Asunto: Carta de intención para la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Administración Municipal de Hato Corozal-Casanare, representada legalmente por Ludy Tatiana Piraban Gutiérrez, manifiesta formalmente su interés en establecer un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, orientado a aunar esfuerzos y articular acciones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos educativos, ampliando las oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en la educación superior para la población del municipio.

Esta iniciativa busca promover el acceso de la comunidad a la oferta académica de la UNAD, mediante el desarrollo de estrategias de cooperación que faciliten el ingreso a programas de formación, incentiven la continuidad de los estudios y contribuyan al fortalecimiento de las capacidades académicas, personales y profesionales de los habitantes de Hato Corozal. Asimismo, se pretende impulsar acciones conjuntas que favorezcan la inclusión educativa y aporten al desarrollo social y económico del territorio.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal expresa su disposición para adelantar, de manera coordinada con la Universidad, las gestiones técnicas, administrativas y jurídicas pertinentes, con el fin de evaluar la viabilidad, definir los alcances y establecer los compromisos institucionales necesarios para la eventual formalización del convenio, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos de ambas entidades.

Reiteramos nuestro interés en consolidar alianzas estratégicas que permitan generar mayores oportunidades de formación y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Hato Corozal.

Quedamos atentos a su respuesta, a las orientaciones y requisitos necesarios para avanzar en este proceso. Puede contactarnos al celular 3175122351 o a los correos electrónicos despacho@hatocorozal-casanare.gov.co y desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co , a nombre del enlace indicado.

Cordialmente

LUDY TATIANA PIRABAN GUTIÉRREZ
Alcaldesa Municipal

Reviso: **HÉCTOR JAVIER GÓMEZ MEROS**
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elab: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer, Cto 0079/2026

Oficio No. **400.052.30.443**

Hato Corozal Casanare, 16 de octubre de 2026

Señores
DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA
Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Hato Corozal
Hato Corozal – Casanare

Asunto: Invitación oficial al Foro Educativo Municipal 2026 y requerimiento de entrega de ponencias pendientes.

Cordial saludo.

La Administración Municipal de Hato Corozal -Casanare, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo, se permite extender una cordial invitación a los docentes y comunidad educativa del municipio para participar en el Foro Educativo Municipal 2026, concebido como un escenario de encuentro académico, reflexión pedagógica, intercambio de saberes y socialización de experiencias significativas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos educativos en el territorio.

Este espacio busca propiciar el diálogo entre los actores de la comunidad educativa, visibilizar las iniciativas y prácticas pedagógicas desarrolladas en las instituciones y promover la construcción conjunta de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa, en concordancia con los retos y necesidades del contexto municipal.

En este sentido, nos permitimos informar que el evento se desarrollará conforme a la siguiente programación:

Fecha: viernes, 23 de octubre de 2026.
Hora: 8:00 a. m.
Lugar: Rancho La Bendición.

De igual manera, y teniendo en cuenta la importancia de garantizar una adecuada organización y desarrollo de la agenda académica prevista, solicitamos respetuosamente a los rectores que brinden el acompañamiento y la gestión institucional necesarios para que los docentes que aún se encuentran pendientes de remitir sus ponencias realicen la entrega correspondiente con anterioridad a la fecha de realización del foro.

La recepción oportuna de estos documentos permitirá adelantar las acciones de revisión, organización y programación de las presentaciones, así como disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado de la jornada. Por lo anterior, agradecemos que se dé prioridad a esta solicitud y se promueva el cumplimiento de los compromisos asumidos por los docentes participantes.

Oficio No. **400.052.30.447**

Hato Corozal Casanare, 16 de octubre de 2026

Lic. Edgar de Jesús Mesa Castillo
Rector I.E Técnico Agroempresarial Antonio Martínez Delgado
ieantoniomartinez@sedcasanare.gov.co
Hato Corozal – Casanare

Asunto: Solicitud de información actualizada de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2026

Cordial saludo.

En el marco de las acciones de seguimiento, articulación y acompañamiento institucional relacionadas con la prestación del servicio educativo en el municipio de Hato Corozal, la Administración Municipal, solicita respetuosamente remitir la relación consolidada y actualizada del total de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la institución educativa a su cargo.

Para efectos de consolidación, verificación y actualización de la información municipal, se requiere que el reporte contenga los siguientes datos de cada estudiante beneficiario:

1. Nombres y apellidos completos.
2. Número de documento de identidad.
3. Edad.
4. Grado escolar que cursa actualmente.
5. Sede educativa a la que pertenece.

La información deberá presentarse de manera organizada, completa y actualizada, preferiblemente en formato Excel, discriminada por institución educativa y sede, de modo que facilite su revisión y consolidación.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con carácter prioritario, a fin de adelantar oportunamente su revisión, consolidación y actualización para los fines institucionales correspondientes, a través del correo electrónico desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co , o por el medio institucional que se disponga para tal fin.

Es importante precisar que la información solicitada deberá corresponder a los estudiantes que efectivamente reciben el beneficio del PAE a la fecha del reporte, con el propósito de contar con datos confiables y oportunos para las actividades de seguimiento y gestión institucional relacionadas con el programa.

La Administración Municipal agradece de antemano su colaboración, disposición y compromiso con el suministro oportuno de la información, así como su contribución al fortalecimiento de los procesos de seguimiento a la prestación del servicio educativo en el municipio.

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elab: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer, Cto 0220/2026

Oficio No. **400.052.30.448**

Hato Corozal Casanare, 16 de octubre de 2026

Lic. Jaime Augusto Salazar Fuentes
Rector I.E Luis Hernández Vargas
iecolhevargas@sedcasanare.gov.co
Hato Corozal – Casanare

Asunto: Solicitud de información actualizada de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2026

Cordial saludo.

En el marco de las acciones de seguimiento, articulación y acompañamiento institucional relacionadas con la prestación del servicio educativo en el municipio de Hato Corozal, la Administración Municipal, solicita respetuosamente remitir la relación actualizada, de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la institución educativa a su cargo.

Para efectos de consolidación, verificación y actualización de la información municipal, se requiere que el reporte contenga los siguientes datos de cada estudiante beneficiario:

1. Nombres y apellidos completos.
2. Número de documento de identidad.
3. Edad.
4. Grado escolar que cursa actualmente.
5. Sede educativa a la que pertenece.

La información deberá presentarse de manera organizada, completa y actualizada, preferiblemente en formato Excel, discriminada por institución educativa y sede, de modo que facilite su revisión y consolidación.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con carácter prioritario, a fin de adelantar oportunamente su revisión, consolidación y actualización para los fines institucionales correspondientes, a través del correo electrónico desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co , o por el medio institucional que se disponga para tal fin.

Es importante precisar que la información solicitada deberá corresponder a los estudiantes que efectivamente reciben el beneficio del PAE a la fecha del reporte, con el propósito de contar con datos confiables y oportunos para las actividades de seguimiento y gestión institucional relacionadas con el programa.

La Administración Municipal agradece de antemano su colaboración, disposición y compromiso con el suministro oportuno de la información, así como su contribución al fortalecimiento de los procesos de seguimiento a la prestación del servicio educativo en el municipio.

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elab: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer, Cto 0220/2026

Oficio No. **400.052.30.463**

Hato Corozal Casanare, 26 de octubre de 2026

Doctora
MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ OLAYA
Directora CEAD Yopal
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Yopal, Casanare

Asunto: Remisión de documentos requeridos para la gestión de convenio de cooperación interinstitucional.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Administración Municipal de Hato Corozal, Casanare, se permite remitir los documentos requeridos para dar continuidad al proceso de solicitud y gestión de un convenio de cooperación interinstitucional entre el municipio y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Esta iniciativa se enmarca en el interés manifestado por la Administración Municipal, representada legalmente por Ludy Tatiana Piraban Gutiérrez, de aunar esfuerzos y articular acciones con esa institución de educación superior, con el propósito de fortalecer los procesos educativos y ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en la educación superior para los habitantes del municipio.

En este sentido, se adjunta la documentación solicitada para su respectiva revisión y trámite, con el fin de avanzar en las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para la posible formalización del convenio, conforme a los procedimientos establecidos por ambas instituciones.

Agradecemos la atención prestada y la disposición de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para establecer alianzas que contribuyan al desarrollo educativo y al mejoramiento de las oportunidades de formación de la comunidad de Hato Corozal.

Quedamos atentos a cualquier información, aclaración o documento adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Cordialmente

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elab: Daniela Saldoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer, Cto 0079/2026

Oficio No. 400.052.30.465

Hato Corozal, Casanare; 29 de octubre de 2026

Doctora
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora SENA – Regional Casanare
Yopal

Asunto. Solicitud de cursos complementarios en elaboración de derivados lácteos.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Casanare, para la programación y ejecución del curso complementario "Elaboración de derivados lácteos", dirigido a fortalecer las capacidades y competencias de las emprendedoras del municipio, promover alternativas productivas y contribuir a los procesos de inclusión social y económica de la población atendida.

Esta solicitud responde al interés de fortalecer las competencias laborales, fomentar el emprendimiento y generar nuevas oportunidades de empleabilidad e ingresos, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas que permitan impulsar iniciativas productivas sostenibles, diversificar las actividades económicas y contribuir al desarrollo económico local.

En este sentido, solicitamos comedidamente estudiar la viabilidad de que el proceso de formación sea orientado por el instructor Yesid Alfonso Castrillón, quien nos ha acompañado previamente en otros procesos formativos.

De igual manera, teniendo en cuenta las necesidades y disponibilidad de las personas interesadas, solicitamos evaluar la posibilidad de desarrollar el curso en doble jornada, mañana y tarde, con el propósito de facilitar la participación de un mayor número de aspirantes. Esta alternativa permitiría que las personas que, por sus responsabilidades laborales y ocupacionales, no pueden asistir en un único horario, y se quiere que tengan la oportunidad de acceder a esta formación.

Quedamos atentos a su respuesta y a los pasos necesarios para la coordinación del curso solicitado. Puede contactarnos al celular 3175122351 o al correo electrónico desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co refedudismujd2026@gmail.com a nombre del enlace indicado.

Atentamente,

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Elaboro: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer Cto 0220/2026

La Administración Municipal reconoce y agradece la disposición, el compromiso y la participación de la comunidad educativa, cuyo trabajo resulta fundamental para consolidar escenarios de articulación institucional, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la educación en el municipio de Hato Corozal.

Agradecemos su atención y colaboración, y reiteramos la invitación a participar en este importante espacio académico municipal, con el propósito de continuar aunando esfuerzos en favor del desarrollo educativo de nuestra comunidad.

Cordialmente

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elab: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer. Cto 0220/2026

Oficio No. 400.052.30.466

Hato Corozal Casanare, 29 de octubre de 2026

Lic. Edgar de Jesus Mesa Castillo
Rector I.E Técnico Agroempresarial Antonio Martínez Delgado
ieantoniomartinez@sedcasanare.gov.co
Hato Corozal Casanare

Asunto: Respuesta a solicitud de dotación institucional.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de dotación presentada por la Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, nos permitimos informar que las necesidades de dotación de las instituciones educativas del municipio fueron abordadas en la reunión sostenida con los rectores, el día 14 de octubre del presente año, cuyas conclusiones y compromisos quedaron debidamente consignados en el acta correspondiente, la cual se adjunta a esta respuesta.

Durante dicho espacio, se estableció que las solicitudes presentadas constituirían el insumo para avanzar en la etapa precontractual del proceso de dotación, mediante la identificación de elementos comunes entre las instituciones educativas, la consolidación de cantidades, la definición de especificaciones técnicas y la solicitud de las respectivas cotizaciones.

Asimismo, se precisó que, una vez se conozcan los precios del mercado, será necesario determinar las cantidades que podrán adquirirse con los recursos disponibles, lo que podría implicar ajustes en las cantidades inicialmente solicitadas y la priorización de necesidades, en coordinación con los rectores y de acuerdo con las condiciones del proceso.

De igual manera, se indicó que, en caso de identificarse saldos disponibles durante la estructuración del proceso, se evaluará la posibilidad de incorporar necesidades complementarias, siempre que sean compatibles con el objeto contractual y con la destinación autorizada de los recursos.

En consecuencia, la solicitud presentada por esa institución será tenida en cuenta dentro del ejercicio de consolidación y priorización de necesidades previamente acordado, sin que ello implique, por el momento, un compromiso definitivo de adquisición de la totalidad de los elementos requeridos, dado que su viabilidad dependerá de las cotizaciones obtenidas, la

disponibilidad de recursos y las condiciones técnicas, presupuestales y contractuales aplicables.

Agradecemos su interés y disposición para contribuir al fortalecimiento de las condiciones de las instituciones educativas del municipio. Esta Administración continuará adelantando las gestiones correspondientes, conforme a los compromisos establecidos y a los procedimientos administrativos aplicables.

Cordialmente,

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proy/elabó: Daniela Sandoval
Referente Discapacidad, Educación y Mujer, Cto 0220/2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE – NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Hato Corozal Casanare, 12 de noviembre de 2026 Contrato No. 110.10.01.0220 Fecha del Contrato: 29/07/2026

Nombre y apellidos y/o razón social del vendedor o de quien presta el servicio: KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1116.547.505 DV -8

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SECTOR MUJER Y EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	
Dirección Residencia:	Carrera 13 N° 4-31 BARRIO LOS LIBERTADORES
Celular:	3204170693
Duración Del Contrato:	Cuatro (04) meses y veinte (20) días
Acta De Inicio:	30 de julio de 2026
Periodo de Cobro:	30/09/2026 a 29/10/2026
Número de periodo:	3 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 14.270.666
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 9.174.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.096.666
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato	$3.058.000 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del municipio:	$ 0

FIRMA CONTRATISTA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Hato Corozal, Casanare 12 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA DE HATO COROZAL
Secretaría de Hacienda
Hato Corozal - Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales.

Yo KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.116.547.505, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la Ley 2277 de 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, **CERTIFICO QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Alcaldía de Hato Corozal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI		NO	X
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 30/09/2026 A 29/10/2026, en los pagos que me realice la Alcaldía de Hato Corozal, Casanare, de acuerdo con los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2026 (Hasta 100 UVT mensuales $5.237.400). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales $ 837.984). *Art 387 ET*	$ 0

Además, manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968) *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente, solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios profesionales del contrato No. 110.10.01.0220 de 29-07-2026 fueron ejecutados en el municipio de Hato Corozal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

KAREN DANIELA SANDOVAL MANRIQUE
C.C 1.116.547.505 de Aguazul Casanare